



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 075-2005-AIC/MSI

San Isidro, 16 MAR. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Alta Dirección cree por conveniente efectuar la designación correspondiente;

Que, el mencionado cargo se encuentra debidamente presupuestado para el ejercicio fiscal 2005;

Que, de acuerdo con el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir del 16 de Marzo del 2005 a don **JOSE LUIS ANTONIO JARAMILLO DIAZ**, en el cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

